



El Partido Acción Nacional, por medio de la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación, con fundamento en el artículo 26 inciso d) de los Estatutos del Partido,

CONVOCA

A los miembros activos del Partido que deseen participar como aspirantes a Consejero Nacional para integrar los 300 lugares que se elegirán de manera ordinaria, según el art. 26 y 27 de los estatutos, a la

EVALUACIÓN

En la modalidad de “Entrevista en Línea” que se celebrará del jueves 21 de noviembre al lunes 2 de diciembre y en la modalidad de “Examen en Computadora” del 6 al 15 de diciembre de 2013, y que están bajo la coordinación de la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación del Comité Ejecutivo Nacional, para lo cual se emiten los siguientes lineamientos:

DE LA INSCRIPCIÓN

Examen en computadora:

1. La inscripción a la evaluación iniciará a las 9:00 hrs. del día jueves 21 de noviembre de 2013 y cerrará a las 18:00 hrs. del día lunes 2 de diciembre de 2013.
2. El aspirante se inscribirá en el sitio correspondiente, que estará disponible dentro de la página del partido <http://ww2.pan.org.mx/eventoscursoscapacitadores/> Es importante que dicha inscripción se realice directamente por el interesado.
3. El sistema solicitará la clave de elector, que aparece en la parte frontal de la credencial para votar y; una dirección de correo electrónico (ejemplo: bruizc96@hotmail.com) Sin los elementos anteriores el aspirante no podrá concluir su proceso de inscripción, ya que ésta será la única manera de acceso, incluso para el día de la aplicación de la evaluación.
4. Al inscribirse se deberá llenar el **formato único de inscripción** disponible en la página electrónica del Partido, en el recuadro denominado “Sistema de Evaluación para Consejo Nacional y Estatal”.
5. La Guía de Estudio para la evaluación de aspirantes al Consejo Nacional, podrá consultarse en la página web: www.pan.org.mx; o bien adquirirla en las oficinas de la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación, ubicadas en Av. Ángel

Urraza No. 812, Co. Del Valle México, D.F. C.P. 03100, o en su Comité Directivo Estatal, cubriendo el costo de la misma.

6. Los horarios de oficina para cualquier aclaración relacionada con la evaluación y compra de guía de estudio será de lunes a viernes de las 9:00 a las 19:00 horas a partir de la fecha de inicio de registro y hasta el último día de publicación de resultados en los teléfonos de la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación: 55 59 63 00 ext: 133, 119, 140, 110, 118, 130 o en el 52 00 40 00 a la ext. 3088 con el Ing. Héctor Hernández.
7. Los lineamientos generales para el proceso de evaluación también estarán disponibles en la página web: www.pan.org.mx

DE LOS ASPIRANTES A CONSEJERO NACIONAL

8. Podrán inscribirse y presentar la evaluación quienes cumplan con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos generales del partido, como a continuación se detallan:
 - a) Tener una militancia de por lo menos cinco años;
 - b) Haberse significado por la lealtad a la doctrina y la observancia de estos Estatutos y demás disposiciones reglamentarias;
 - c) No haber sido sancionado por las Comisiones de Orden en los tres años anteriores a la elección;
 - d) Acreditar la evaluación correspondiente, en los términos de la convocatoria;
 - e) Haber participado como integrante de algún Comité Directivo Municipal, Estatal o Nacional, o consejos estatal o nacional, o haber sido candidato propietario a algún cargo de elección popular; y
 - f) No haber sido removido como consejero nacional o estatal, en el periodo inmediato anterior, en términos del artículo 31, numeral 3 de los Estatutos.

En relación al inciso a) mencionado, se considerará la fecha que marca la convocatoria para la Asamblea Nacional Ordinaria, esto es, el 29 de marzo de 2014.

DE LA EVALUACIÓN EN COMPUTADORA

Esta se aplicará a los militantes que habiendo cumplido con los requisitos estatutarios, no sean actualmente Consejeros Nacionales.

Criterios

9. Será por computadora y se presentará de manera personal.
10. Los miembros activos que cumplan con los requisitos estatutarios, podrán seleccionar la fecha de su evaluación de acuerdo a la disponibilidad de espacios.

La evaluación se aplicará los días viernes 6, sábado 7, domingo 8, lunes 9, viernes 13, sábado 14 y domingo 15 de diciembre del 2013, en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional, ubicado en Av. Coyoacán, No. 1546, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, México D.F. C.P. 03100.

11. El día de la aplicación, el registro iniciará una hora antes del horario seleccionado, por lo que se pide puntual asistencia del aspirante, quien deberá presentarse con su credencial del IFE y su comprobante de inscripción con su número de folio que el sistema le proporcione al momento de su registro.

En caso de que el aspirante haya extraviado la credencial del IFE; podrá presentar el comprobante de solicitud de reposición de la misma y otra credencial con fotografía.

12. El aspirante deberá presentarse en la sede, de acuerdo al horario elegido en el momento de su inscripción, de conformidad con los siguientes horarios:

Viernes 6 de diciembre

- De las 9:00 a las 11:00 horas.
- De las 13:00 a las 15:00 horas.
- De las 17:00 a las 19:00 horas.

Sábado 7 de diciembre

- De las 9:00 a las 11:00 horas.
- De las 13:00 a las 15:00 horas.
- De las 17:00 a las 19:00 horas

Domingo 8 de diciembre

- De las 9:00 a las 11:00 horas.
- De las 13:00 a las 15:00 horas.
- De las 17:00 a las 19:00 horas.

Lunes 9 de diciembre

- De las 9:00 a las 11:00 horas.
- De las 13:00 a las 15:00 horas.
- De las 17:00 a las 19:00 horas.

Viernes 13 de diciembre

- De las 9:00 a las 11:00 horas.
- De las 13:00 a las 15:00 horas.
- De las 17:00 a las 19:00 horas.

Sábado 14 de diciembre

- De las 9:00 a las 11:00 horas.
- De las 13:00 a las 15:00 horas.
- De las 17:00 a las 19:00 horas

Domingo 15 de diciembre

- De las 9:00 a las 11:00 horas.
- De las 13:00 a las 15:00 horas.
- De las 17:00 a las 19:00 horas

Nota: En caso de que el número de lugares disponibles se vea rebasado por el número de aspirantes, se abrirá un nuevo horario de evaluación asignado por el propio sistema.

13. Es indispensable que el aspirante se presente a su evaluación con un ejemplar de los Estatutos impresos.
14. En el supuesto de que alguno de los aspirantes sea sorprendido incurriendo en una práctica de deshonestidad académica durante la evaluación, se le hará saber inmediatamente, y se le suspenderá la evaluación considerándose desde ese momento como no acreditado, independientemente de que el órgano competente aplique la sanción que corresponda.
15. La acreditación de la evaluación del proceso para el Consejo Nacional será válida también para el proceso de renovación del Consejo Estatal en caso de que su proceso estatal se empate con el proceso de renovación del Consejo Nacional 2013.

DE LA EVALUACIÓN - ENTREVISTA EN LÍNEA

Se aplicará para los aspirantes que:

- **Actualmente sean Consejeros Nacionales.**

16. Al momento de la inscripción del aspirante, se aplicará la evaluación en modalidad de "Entrevista en Línea".
17. La inscripción y evaluación se realizará en la siguiente liga: <http://ww2.pan.org.mx/eventoscursoscapacitadores/> exclusivamente del jueves 21 de noviembre al lunes 2 de diciembre de 2013, fuera de este periodo, el aspirante no podrá realizar evaluación alguna.
18. El aspirante deberá, al momento de su inscripción, contestar su evaluación la cual será enviada automáticamente al sistema que la validará y se calificará de manera estricta.

DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y ACLARACIONES

19. Los resultados de la evaluación serán de dos tipos: acreditado y no acreditado.
20. Los resultados de la evaluación en computadora y entrevista en línea le serán enviados al aspirante al correo electrónico que registró durante su inscripción de acuerdo al siguiente calendario:

Evaluación	Publicación de resultados
Entrevista en Línea	Miércoles 11 de diciembre de 2013
6, 7, 8 y 9 de diciembre de 2013	Miércoles 11 de diciembre de 2013
13, 14 y 15 de diciembre de 2013	Miércoles 18 de diciembre de 2013

21. Quien haya acreditado la evaluación, deberá imprimir su comprobante que el sistema emitirá y solicitará de manera personal, a su respectivo Comité Directivo Estatal, la constancia de acreditación correspondiente.
22. La solicitud de aclaración del resultado de la evaluación, se realizará por medio del “formato único de aclaraciones” que estará disponible en el sitio correspondiente dentro de la página del Partido **www.pan.org.mx**. Este formato se encontrará disponible en el sitio únicamente los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación de los resultados, fecha que será considerada como límite para enviarla a la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación.

La respuesta a estas aclaraciones será enviada vía correo electrónico, y el resultado será irrevocable.
23. La aclaración consiste en informar al aspirante respecto de sus aciertos y errores en el proceso de evaluación. Si la solicitud no se entrega en tiempo y forma, la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación no se hace responsable de dar respuesta a la misma.

DISPOSICIONES GENERALES

24. Los aspirantes están obligados a conducirse con respeto a lo establecido en esta Convocatoria.
25. Lo no previsto en esta Convocatoria será resuelto por el Comité Ejecutivo Nacional, conforme a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos vigentes del Partido.

México, D. F. a 20 de noviembre de 2013.

“Por una patria ordenada y generosa”

A t e n t a m e n t e,



Dr. Gerardo Aranda Orozco
Secretario Nacional de Formación y Capacitación